

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN BCI HLC II

En Santiago de Chile siendo las 16:10 horas del 9 de mayo de 2023, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Bci HLC II (la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “Presidente” y la “Administradora”, respectivamente), y con la asistencia de don Marcial Nájera Alvial (el “Secretario”), quien actuó como secretario de actas.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante sistema de videoconferencia “Webex” los aportantes que se individualizan a continuación (los “Aportantes”):

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
MBI Deuda Plus Fondo de Inversión	Ramón Domínguez Hernández	95.643
MBI Deuda Privada Fondo de Inversión	Ramón Domínguez Hernández	57.623
MBI Servicios Financieros Ltda.	Ramón Domínguez Hernández	31.429
MBI Rendimiento Total Fondo de Inversión	Ramón Domínguez Hernández	14.373
Agrícola la Campana Limitada	Felipe Sahli L.	5.247
Jaime Enrique Navarro Muñoz	Juan Pablo Zahr Chamy	5.222
Inversiones La Nava S.A.	Juan Pablo Zahr Chamy	10.443
Inmobiliaria e Inversiones Llanos de Puangue Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	5.222

Sociedad de Asesorías e Inversiones San Alfonso Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	10.443
Fondo de Inversión Privado Capri	Juan Pablo Zahr Chamy	20.888
Sociedad de Inversiones Puelma Ltda.	Juan Pablo Zahr Chamy	10.443
Francisca Urrejola Echaurren	Juan Pablo Zahr Chamy	5.248
Congregación del Buen Pastor	Juan Pablo Zahr Chamy	5.222
Total		277.446

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 277.446 cuotas del Fondo que representaban un 51,92 de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, el Presidente solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Webex”.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Se acordó dejar constancia que no asistió el delegado de la CMF.

Se propuso a los señores Aportantes que la presente Asamblea sea grabada y registrada por un medio apto para producir fe, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de la Asamblea a don Marcial Nájera Alvial.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, la proposición.

IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por don Juan Pablo Zahr Chamy, representante de Inversiones La Nava S.A. y Sociedad de Asesorías e Inversiones San Alfonso Limitada, y por don Ramón Domínguez Hernández, representante de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

V. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- i) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- ii) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;

- iii) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- iv) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- v) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- vi) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- vii) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de Aportantes.

VI. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A. Cuenta Anual del Fondo.

El Presidente hizo presente que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

El Presidente entregó la palabra a don Marcial Nájera, quien hizo una breve descripción del activo subyacente de las inversiones del Fondo, dando cuenta de la composición de su cartera de inversiones y sus morosidades.

Adicionalmente, indicó que el Fondo realizó *Capital Calls* durante el año 2022, de tal forma que dichos aportes representaban un 100% del total del monto objetivo del Fondo.

A continuación, el señor Nájera comunicó a los señores aportantes respecto al hecho esencial reportado por Hipotecaria la Construcción (la “Hipotecaria”) a la CMF, de fecha 28 de marzo de 2023.

Posteriormente, el señor Marcial Nájera terminó su exposición dando cuenta del desempeño del Fondo, el balance y sus estados financieros, como también de sus inversiones.

B. Informe Empresa Auditoría Externa.

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que la empresa de auditoría externa del Fondo, PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, mediante carta de fecha 31 de marzo de 2023, suscrita por el socio de la auditora, don Fernando Orihuela B., informó a la sociedad Administradora que, en su opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Instrucciones y Normas impartidas por la CMF.

C. Balance y Estados Financieros.

El Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron publicados en el sitio web de la sociedad Administradora en el siguiente hipervínculo: <https://bci-share.s3.amazonaws.com/inversiones/EEFF%20FFII/2022/Fondos/HLC%20II.pdf>

D. Resultado del ejercicio anterior.

En relación con los resultados del ejercicio 2022, el señor Marcial Nájera informó a los señores Aportantes que las cuentas del fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2022 eran los siguientes:

Descripción	01.01.2022 al 31.12.2022	10.06.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	218.926	(19.608)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	295.749	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(76.823)	(19.608)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(197.033)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	105.949	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	105.949	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(19.608)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	125.558	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	127.842	(19.608)

El señor Marcial Nájera señaló que, del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los beneficios netos percibidos por el mismo, se desprendía que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo.

En consideración a lo anterior, se informó a los señores Aportantes que se distribuyó, con fecha 31 de diciembre de 2022, el 90% del Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio como dividendo provisorio, el cual corresponde a un dividendo de \$197.033, los cuales ahora serán

considerados dividendos definitivos en su totalidad, imputables a la totalidad de los Beneficios Netos Percibidos del Fondo durante el ejercicio 2022.

E. Saldos de las Cuentas de Patrimonio.

Indicó el señor Marcial Nájera que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2022 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales (en M\$):

PATRIMONIO NETO		
Aportes	16.532.140	4.828.645
Resultados acumulados	69.359	-
Resultado del ejercicio	1.661.894	69.359
Dividendos provisorios	(197.033)	-
Total patrimonio neto	18.066.360	4.898.004
Total pasivos y patrimonio neto	18.099.025	4.906.545

F. Informe Comité de Vigilancia.

El Presidente señaló que el informe de Comité de Vigilancia del Fondo estaba a disposición de los Aportantes que lo requieran, por lo que se solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

A continuación, se acordó aprobar, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y los estados financieros del ejercicio 2022 del Fondo.

2. ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

1. Gonzalo Alliende Arriagada;

2. Nicolás Cruzat Valdés; y
3. Ramón Domínguez Hernández.

En consecuencia, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, elegir a los señores Gonzalo Allende Arriagada, Nicolás Cruzat Valdés y Ramón Domínguez Hernández, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes.

3. APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo. Al respecto, se propuso a los señores Aportantes que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el período comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes fuera de 50 Unidades de Fomento.

A continuación, se acordó aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos, por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

4. FIJAR LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

El Presidente propuso que los miembros externos del Comité de Vigilancia (Gonzalo Allende Arriagada y Nicolás Cruzat Valdés) reciban una remuneración de 20 Unidades de Fomento para cada uno de ellos por sesión a la que asistan, con un tope de 4 sesiones remuneradas, es decir, con un tope de 80 Unidades de Fomento por cada miembro del Comité de Vigilancia, durante el periodo que transcurra hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. Respecto del señor Ramón Domínguez Hernández, se comunicó que sus labores y servicios no serían remunerados.

A continuación, se acordó aprobar la remuneración del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos, por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

5. **ELECCIÓN EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.**

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que debería examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo, durante el período correspondiente al ejercicio del año 2023.

Asimismo, el Presidente dejó constancia que, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Fondo y literal e) del artículo 73° de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso las siguientes empresas de auditoría externa:

1. Surlatina, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento;
2. PwC, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento; y
3. KPMG, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y la Asamblea acordó, tras un breve debate, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, designar a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los Estados Financieros del Fondo y su sociedad subyacente, para el ejercicio 2023.

6. **DESIGNAR A LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES QUE SE REQUIERAN PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO.**

Luego, el Presidente hizo presente a los señores aportantes que, de acuerdo a la normativa aplicable de la Comisión, no correspondía designar peritos o valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo, por lo que la Administradora no efectúa propuesta alguna al respecto.

7. **EN GENERAL, CUALQUIER ASUNTO DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEA PROPIO DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, y que no fuera materia propia de asamblea extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuesta alguna al efecto.

VII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a doña Ariadna Beroiz Díaz y a don Jorge Velásquez Álvarez, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

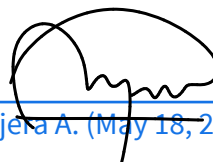
La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada esta asamblea ordinaria de aportantes siendo las 16:30 horas.



Cristian Fabres (May 18, 2023 11:14 EDT)

Cristián Fabres Ruiz
Presidente



Marcial Najera A. (May 18, 2023 11:47 EDT)

Marcial Nájera Alvial
Secretario



Juan Pablo Zahr C. (May 18, 2023 11:32 EDT)

Juan Pablo Zahr Chamy
p. **Inversiones La Nava S.A.**
p. **Sociedad de Asesorías e Inversiones San Alfonso Limitada**



Ramón Domínguez H. (May 19, 2023 11:28 EDT)

Ramón Domínguez Hernández
p. **MBI Deuda Plus Fondo de Inversión**

Acta AOA 2023 FI Bci HLC II

Final Audit Report

2023-05-19

Created:	2023-05-18
By:	German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAqN6k2KWx4gPsebwGk8-ZjR2CHwGJQz5x

"Acta AOA 2023 FI Bci HLC II" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
2023-05-18 - 3:09:14 PM GMT- IP address: 163.116.227.115
-  Document emailed to cfabres@riedfabres.cl for signature
2023-05-18 - 3:11:22 PM GMT
-  Document emailed to marcial.najera@bci.cl for signature
2023-05-18 - 3:11:22 PM GMT
-  Document emailed to juanpablo.zahr@bci.cl for signature
2023-05-18 - 3:11:22 PM GMT
-  Document emailed to ramon.dominguez@mbi.cl for signature
2023-05-18 - 3:11:22 PM GMT
-  Email viewed by cfabres@riedfabres.cl
2023-05-18 - 3:14:00 PM GMT- IP address: 186.11.103.107
-  Signer cfabres@riedfabres.cl entered name at signing as Cristian Fabres
2023-05-18 - 3:14:35 PM GMT- IP address: 186.11.103.107
-  Document e-signed by Cristian Fabres (cfabres@riedfabres.cl)
Signature Date: 2023-05-18 - 3:14:37 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.11.103.107
-  Email viewed by juanpablo.zahr@bci.cl
2023-05-18 - 3:31:58 PM GMT- IP address: 161.131.0.240
-  Signer juanpablo.zahr@bci.cl entered name at signing as Juan Pablo Zahr C.
2023-05-18 - 3:32:26 PM GMT- IP address: 161.131.0.240
-  Document e-signed by Juan Pablo Zahr C. (juanpablo.zahr@bci.cl)
Signature Date: 2023-05-18 - 3:32:28 PM GMT - Time Source: server- IP address: 161.131.0.240

 Email viewed by marcial.najera@bci.cl

2023-05-18 - 3:46:01 PM GMT- IP address: 163.116.227.114

 Signer marcial.najera@bci.cl entered name at signing as Marcial Najera A.

2023-05-18 - 3:47:17 PM GMT- IP address: 163.116.227.114

 Document e-signed by Marcial Najera A. (marcial.najera@bci.cl)

Signature Date: 2023-05-18 - 3:47:19 PM GMT - Time Source: server- IP address: 163.116.227.114- Signature captured from device with phone number XXXXXXX8566

 Email viewed by ramon.dominguez@mbi.cl

2023-05-19 - 3:27:23 PM GMT- IP address: 201.238.196.92

 Signer ramon.dominguez@mbi.cl entered name at signing as Ramón Domínguez H.

2023-05-19 - 3:28:28 PM GMT- IP address: 201.238.196.92

 Document e-signed by Ramón Domínguez H. (ramon.dominguez@mbi.cl)

Signature Date: 2023-05-19 - 3:28:30 PM GMT - Time Source: server- IP address: 201.238.196.92

 Agreement completed.

2023-05-19 - 3:28:30 PM GMT